

## Miembros Fundadores

En Honor a quienes han hecho posible la creación y formalización del Gremio: Alis Padron, Ariana Moreno, Carlos Oñates, Carmen Libia Vivas, Daysi Solórzano, Elsa Guardia, Enrique Pérez, Ernesto Valera , Gilberto Amaya, Greyci Meléndez, Hyxia IL Grande, María Virginia Méndez, Mayela Cottin, Nelvia Blanco, Oscar Quintero, Pedro Alejandro Tovar, Pietro Masini Mieli, Renaster Malpica, Suyinn Tellería. Licenciados en Relaciones Industriales y Recursos Humanos, domiciliados todos en el Estado Carabobo, quienes reuniendo las formalidades del Artículo 38 de la Ley del Ejercicio de la Profesión de Licenciados en Relaciones Industriales y Recursos Humanos, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.593, del 17 de Diciembre de 2002, dieron curso legal a la formación del Colegio.

# Día del Licenciado en Relaciones Industriales



## Colegio de Relaciones Industriales y Recursos Humano del Estado Carabobo

Registrado el día 18 de noviembre de 2008, bajo el número 39, Folios I al 8, Protocolo Primero, Tomo 19 del Registro Principal del Estado Carabobo.

### Junta Directiva:

Presidente: Carlos Oñates  
Vicepresidente: Ernesto Valera  
Secretaria: Suyinn Telleria  
Tesorera: Carmen Libia Vivas  
Primer Vocal: Gilberto Amaya  
Segundo Vocal: Bernardo Ravan  
Tercer Vocal: Pedro Alejandro Tovar

### Tribunal Disciplinario:

Presidente: Enrique Pérez  
Vicepresidente: Oscar Quintero  
Secretaria: Daysi Solorzano  
Primer Vocal: Pietro Masini  
Segundo Vocal: Alis Padrón

### Dirección Web:

<http://www.cric.org.ve>

### Contactos:

0241-4513574

### Grupo Facebook:

Licenciados en Relaciones Industriales de Venezuela



COLEGIO DE LICENCIADOS EN RELACIONES INDUSTRIALES Y RECURSOS HUMANOS DE CARABOBO (C.R.I.C.)

Hacia un Nuevo Rumbo  
de Nuestra Profesión

Valencia, 17 de Septiembre de 2.009

## Bienvenidos:

Primeramente queremos darte la bienvenida a la Conmemoración del Día del Licenciado en Relaciones Industriales, para la Directiva y Tribunal Disciplinario del Colegio es un placer contar con tu presencia.

Somos un Colegio de reciente creación, gracias al esfuerzo de hombres y mujeres radicados en el Estado, que con sus ideas han puesto de manifiesto todo su sentir y toda su voluntad por engrandecer esta hermosa profesión que hoy y siempre nos unirá.

Creemos firmemente en la necesidad de una unión sólida, honesta, comprometida y decidida, para consolidar todas nuestras metas y objetivos como gremio y asimismo como profesionales integrales y conocedores de una actividad científica de suma importancia para el desarrollo de nuestra sociedad.

En virtud de ello, es preciso ahondar en la necesidad de fortalecer nuestra profesión, no solo con palabras sino también con hechos concretos que nos permitan decir: "lo estamos logrando".



## ¿Qué ha Logrado el Colegio?

Nos hemos orientado en acciones que permitan lograr la unión del Gremio de Relaciones Industriales, para ello hemos contado con el apoyo de excelentes profesionales, colegas y los Colegios de Relaciones Industriales de Venezuela. De esta manera debemos mencionar algunas acciones desarrolladas:

- a. Reuniones bimensuales con los Colegios de Licenciados en Relaciones Industriales de Aragua, Lara, Yaracuy, Zulia, Distrito Capital, Miranda y Falcón, para la coordinación de actividades gremiales.
- b. Asistencia y Participación en la Discusión de la Nueva Ley Orgánica del Trabajo, llevada a cabo por la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional el 19 de mayo de 2009 (Asamblea Nacional).
- c. Asistencia y Participación en la Discusión de la Nueva Ley Orgánica del Trabajo, convocado por el Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo, llevado a cabo el 17 de junio de 2009.
- d. Asistencia y Participación en el Taller: Nueva Ley Orgánica del Trabajo, Organizado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES), el 08 de julio de 2009.
- e. Participación del Colegio en las V Jornadas de Recursos Humanos 2009. Organizado por ADDECO Venezuela. Celebrado el 01 de julio de 2009.
- f. Elaboración de material de apoyo sobre las discusiones en torno a la Nueva Ley Orgánica del Trabajo.
- g. Gestión ante la Coordinación de Inspectorías de la Zona Central para el reconocimiento del Licenciado en Relaciones Industriales en la firma de convenciones colectivas y trámites administrativos.



## Nuestros Proyectos:

El trabajo apenas comienza, hemos logrado acuerdos importantes con los Colegios de Licenciados en Relaciones Industriales de Venezuela y ya estamos trabajando en aspectos tan fundamentales como:

- a) Sede del Colegio en Carabobo.
- b) Integración de los Colegios existentes a través de las reuniones bimensuales.
- c) I Juegos Deportivos de Colegios de Licenciados en Relaciones Industriales "JUDECOLIRI 2009", a celebrarse en Octubre en el estado Carabobo,
- d) Imagen Corporativa de los Colegios de Relaciones Industriales y Recursos Humanos.
- e) Estatutos del Instituto de Previsión Social del Licenciado en Relaciones Industriales.
- f) Plan de Honorarios Mínimos Profesionales para el Licenciado en Relaciones Industriales.
- g) Código de Ética del profesional de Relaciones Industriales.

Asimismo es importante destacar que ya se tiene:

- a) Personalidad Jurídica.
- b) Cuenta Corriente Banco Mercantil Nro: 0105-0060-53-1060-41803-7 a nombre de CRIC
- c) RIF-J-29683658-2
- d) Teléfono: 0241-4513574
- e) Se está realizando un convenio para contar con una sede administrativa.
- f) Página web: [www.cric.org.ve](http://www.cric.org.ve)
- g) Grupo privado en facebook: Colegio de Licenciados en RRII y RRHH del Estado Carabobo (CRIC).